



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador
COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN ORDINARIA No. 7

ACTA RESUMIDA. - Sesión Ordinaria de 29 de abril del 2019

Previa constatación del quorum se instala la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 10H15, presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, y con asistencia de los siguientes miembros: MSc. Jessica Guarderas Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; e Phd. Rafael Polo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Terán Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante De Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Sr. Erick Barba Ledesma, Representante Estudiantil del Área de Ciencias Sociales y Humanas; ausencia injustificada de los señores: Gonzalo Eduardo Espinosa, Representante por los Servidores y Trabajadores; Obstetrix Lucía Fonseca, como Representante de los señores Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Holger Canseco Guerrero, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia; y, Andrés Erazo López, Representante Estudiantil Alterno del Área de Ciencias Sociales y Humanas.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

A continuación, se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria No. 06 de 22 de abril de 2019.
 2. Lectura de comunicaciones.
 3. Asuntos varios.
-
1. En consideración del acta del 22 de abril de 2019, esta es aprobada con el voto salvado de los miembros que no asistieron.
 2. Lectura de comunicaciones.
-
- 2.1 Oficio. No. 044/AJUC de 24 de abril de 2019 suscrito por el Msc. Marcelo Pérez Albán, Presidente de la Asociación de Jubilados de la Universidad Central del Ecuador, en la cual solicita ser recibidos en Comisión General,

con la finalidad de exponer documentadamente el pedido de revisión de las pensiones complementarias de quienes se jubilaron durante el proceso de dolarización. Efectuado lo cual y no estando presentes los peticionarios, se dispone que continúe la sesión.

- 2.2** Proyecto de Reglamento del Centro de Educación Continua de la Facultad de Jurisprudencia, ingresado por el señor Presidente de la Comisión Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales;

Al respecto la Comisión Permanente Jurídica acordó: remitir el texto vía electrónica a los miembros de la Comisión el documento, para que formulen observaciones.

- 2.3.** Resolución del Honorable Consejo Universitario, Nro. RHCU. SO.11 No. 00119-2019 de 16 de abril, suscrita por la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc., Secretaria General, que dispone: "Remitir el Reglamento Interno del Instituto de Igualdad de Género y Derechos de la Universidad Central del Ecuador a la Comisión Jurídica, para su análisis y correspondiente informe".

La Comisión Permanente Jurídica acordó, enviar el documento, para las observaciones que fueren menester, al Dr. Patricio Sánchez Padilla conforme la Resolución de la Comisión Jurídica Nro. RCJ-SO-03-No 013-2019 de 19 de marzo de 2019, para ser considerado en la próxima sesión.

- 2.4** Proyectos de Instructivos de Política Editorial de la Universidad Central del Ecuador y Comités Editoriales de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, revisados por los miembros de la Comisión existen algunas observaciones y recomendaciones.

La Comisión Permanente Jurídica, toma conocimiento y **RESOLVIÓ:** Enviar los Proyectos de Instructivos a los Vicerrectorados: Académico y de Posgrado; y, de Investigación, Doctorados e Innovación, con el objeto de que se sirvan presentar observaciones o recomendaciones que fueren del caso.


(RESOLUCIÓN RCJ- SO 07-No. 28-2019).

3. Asuntos varios.-

Los miembros de la Comisión Permanente Jurídica a fin de mejorar el despacho de los requerimientos y disposiciones emanados por las

autoridades y dependencias de la Universidad acuerdan que las próximas sesiones a partir del día lunes 06 de mayo del 2019 sean convocadas los días lunes a las 11H00.

Termina la sesión siendo las 11h00.



Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

